



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de agosto de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las once horas y diez minutos del día 4 de agosto de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M.ª Remedios Lucas Garre	SECRETARIA ACCIDENTAL

AUSENTES

Maria del Carmen Guirao Sánchez	Justifica su ausencia.
---------------------------------	------------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/34H/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinario de Junta de Gobierno Local de veintiocho de julio de dos mil veintidós.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/34H/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/2996A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Dar cuenta de la Resolución de 26 de julio de 2022 del Director General de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, por la que se amplía el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de declaración de bien inventariado iniciado por Resolución de 6 de agosto de 2021, de la Dirección General de Patrimonio cultural, a favor del antiguo Teatro Cine Moderno de esta localidad, en seis meses.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2022/1631P.

Dar cuenta de la sentencia núm. 56, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de San Javier, en el Juicio Verbal 43/2022.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2022/5241F.

Aprobar una personación en Procedimiento Ordinario 281/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2022/5345L.

Aprobar una personación en Procedimiento Ordinario 455/2022 del Juzgado de lo Social núm. 3 de Cartagena.

7. SECRETARIA.

Referencia: 2021/1804W.

Aprobar la firma del Convenio de autorización de ejecución de actividades arqueológicas, de conservación y de divulgación en el Yacimiento Arqueológico de La Raya, entre este Excmo. Ayuntamiento y la Comunidad de Bienes "José Antonio Ferrer Sáez y Otros, C.B., propietaria de los terrenos sobre los que se sitúa el yacimiento, por una duración de 10 años, prorrogables de común acuerdo.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/5374W.

Aprobar la relación de facturas número 41/22, por importe total de //144.654,02€/.

9. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/5376G.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 42/22, por importe total de //14.890,58€/.

10. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/5384N.

Aprobar la relación de facturas número 43//22, por importe total de //33.031,97€/.

11. TESORERÍA.

Referencia: 2022/4287L.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de mayo de 2022, compuesta por 22 recibos y que asciende a la cantidad de 2.621,79 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

12. TESORERÍA.

Referencia: 2022/4289K.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de mayo de 2022, compuesta por 76 recibos y que asciende a la cantidad de 5.481,27 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

13. TESORERÍA.

Referencia: 2022/4297Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de mayo de 2022, compuesta por 26 recibos y que asciende a la cantidad de 194,75 €, de los usuarios que han recibido el servicio según listado facilitado por la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

14. TESORERÍA.

Referencia: 2022/5184L.

Aprobar la liquidación 8/22 y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos de las cantidades recaudadas hasta la tercera fase del 2º trimestre del año (junio) por importe de 131.290,63 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 7.746,43 €, IVA incluido.

15. TESORERÍA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/5297V.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de marzo de 2013, siendo el total del 3º Trimestre 2022, 1ª Fase (julio) 403.920,94 €.

16. PERSONAL.

Referencia: 2021/4731P.

Realizar la contratación de 15 Alumnos Trabajadores para el programa mixto de empleo y formación PMEF-GJ "E-ADMINISTRACIÓN PINATAR-JOVEN"

17. PERSONAL.

Referencia: 2022/2882V.

Desestimar las alegaciones presentadas por D. Óscar Aparicio Espinosa en calidad de delegado sindical de UGT frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2022 por el que se acuerda el inicio del procedimiento para la revisión de oficio del artículo 30.6 contenido en el "Capítulo VI. Prestaciones sociales" del vigente Acuerdo Mixto Personal Laboral y Funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (publicado en el BORM n.º 132 de 11 de junio de 2015, con modificación publicada en el BORM n.º 101 de 3 de mayo de 2016).

Solicitar el Dictamen preceptivo al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.1 LPAC.

18. PERSONAL.

Referencia: 2022/5046L.

Realizar la contratación de dos trabajadoras sociales para UTS y una para el PAIN (PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO) desde el día 5 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, a jornada completa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público -TREBEP.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5275H.

Declarar la conformidad con el contenido del texto que figura en el anexo I de la Ley 1/2022 de 24 de enero de 2022 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a la subvención nominativa que desde la Consejería de Salud



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

está prevista otorgar al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el desarrollo del Plan Municipal de Prevención de Adicciones por importe de 5.242,00 €.

La cofinanciación de esta Entidad Local para el desarrollo del Plan Municipal de Prevención de Adicciones será de 2.500,00 €, cantidad imputada a gastos de personal de la Psicóloga responsable de dicho Plan, por lo que el importe total a ejecutar será de 7.742,00 €.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5192G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5325E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

22. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5298H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

23. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5188T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 600.-€.

24. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5217Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 360.-€.

25. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5259W.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 433,27.-€.

26. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5306A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 1.032,70.-€.

27. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5364S.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

28. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/5195F.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

29. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2022/5222B.

Aprobar el contenido de la Agenda urbana 2030 y el plan de actuación, como una estrategia del municipio en el que se establezcan las bases y las prioridades para avanzar hacia un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, con una visión compartida por los actores relevantes del municipio, así como con el conjunto de la ciudadanía y, que, además, identifique y facilite el acceso a futuras líneas de financiación.

30. TURISMO.

Referencia: 2022/2211J.

Aprobar el gasto de //1.607,17// Euros, y el reintegro de //192,83// Euros de los //1.800,00// Euros, recibidos en concepto de gasto a justificar, por los gastos ocasionados con motivo de la asistencia a feria de turismo "Expovacaciones 2022".

31. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/1777P.

Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por la empresa Servimar 2008 SLU, con fecha 12 de julio de 2022 y registro número REGAGE22e00028749736.

En cuanto al fondo del mismo, desestimar en su totalidad el recurso presentado así como las alegaciones y solicitud final en el contenidas, ratificando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2022 para la ampliación del plazo de ejecución de las obras hasta el 22 de julio de 2022 por causas imputables al contratista y la imposición de penalidades, ya que se ha producido una paralización de los trabajos pendientes de ejecución del Lote 1 por parte del contratista desde el mes de mayo de 2021,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

como así queda acreditado en las certificaciones presentadas de los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 2021 "por importe 0€ en el lote 1 en todas las certificaciones", todo lo anterior queda confirmado con lo indicado en los informes técnicos de fecha 18 de octubre de 2021, 21 de febrero y 6 de mayo de 2022 redactados por el Arquitecto Director Facultativo y Responsable del Contrato, así como en los informes técnicos de fecha 26 de octubre de 2021, 22 de febrero y 13 de mayo de 2022 redactados por el Arquitecto Técnico Municipal, adscrito provisionalmente al puesto de Jefe del Área de Urbanismo y Fomento. Por tanto está debidamente acreditado que el hecho objetivo del incumplimiento del plazo resulta por causas imputables al contratista y no como este manifiesta por causa de fuerza mayor o caso fortuito.

32. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/2606D.

Aprobar las certificaciones 18 a 25 correspondientes a las obras del "proyecto de renovación y mejora de la red de abastecimiento y saneamiento en San Pedro del Pinatar 2018", incluido en la "prórroga del contrato de concesión y explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento" aprobada por la Junta de Gobierno Local y el Pleno de la Corporación, en las sesiones ordinarias celebradas los días 28 de junio y 6 de julio de 2017, ejecutadas por la mercantil adjudicataria del servicio FCC AQUALIA S.A. Con CIF: A26019992.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/5311P.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Valle de la Fuensanta, 6.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/5312D.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Torres Fontes, 56 B.

35. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/5203S.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 18,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en la C/ Los Guijas, para dotar de suministro eléctrico a vivienda sita en C/ Los Guijas, n.º 7.

36. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/3742A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia urbanística para la construcción de piscina privada y obras anexas en C/ Miraflores.

37. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/3834A.

Conceder licencia urbanística para la construcción de piscina privada e instalaciones fotovoltaicas en C/ José María Pemán.

38. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/3974M.

Conceder licencia urbanística para la construcción de piscina privada en C/ Méndez Núñez.

39. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar las certificaciones números 11 y 12 correspondientes a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., por importe de 16.842,15 € y 39.175,73 € respectivamente, IVA incluido.

40. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/775V.

Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación del servicio de aula matinal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe máximo anual total de 26.114,22 €, IVA incluido, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria. La duración del contrato será de dos años, con posibilidad de dos prórrogas anuales, y comenzará el día 8 de septiembre o el siguiente al de su formalización, en caso de ser posterior a la fecha indicada.

41. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/6404W.

Aprobar la prórroga del contrato para la explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar, adjudicado a Centro Deportivo Levante 2012 S.L., durante dos años hasta el 4 de agosto de 2024, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente, debiendo satisfacer el adjudicatario una tasa anual de 11.495 €, IVA incluido.

42. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/4956K.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la prórroga del contrato de servicios de control y prevención de la legionelosis, adjudicado a Control Ambiental España Sur SL, durante un año hasta el 18 de agosto de 2023, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente, con un importe de 11.954,80 €, IVA incluido.

43. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/5183X.

Aprobar la prórroga del contrato de peluquería de señoras en el centro de estancias diurnas de Lo Pagán, adjudicado a María Zoila Zapata Sánchez, y del de peluquería de caballeros en los hogares del pensionista, adjudicado a Francisco Javier Carrillo Inglés, incluidos en el expediente de contratación 114/2019 (2019/5183X), por un año, hasta el 08 de agosto de 2023, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente, siendo el canon anual que deben satisfacer de 1.210,00 € y 726,00 € respectivamente.

44. FORMACIÓN Y EMPLEO.

Referencia: 2022/5349T.

Aprobar la solicitud de subvención de la 2ª Convocatoria del Programa “Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas”, al Servicio Regional de Empleo y Formación. El coste total del programa asciende a 206.586,30 €, la subvención a solicitar es de 163.769,40 € y la aportación municipal de 42.816,9 €